

# COMUNICACIÓN

OFICIAL



No. 189

1° de Octubre de 1987

## 2. RECTORIA

### NOMBRAMIENTOS

El señor Rector designó al Lic. Ricardo Barajas Zazueta Director interino del Departamento de Administración con fecha 25 de septiembre de 1987.

No. 189

1° de Octubre de 1987

#### 4. COMITÉS ACADÉMICOS

##### FE DE ERRATAS

En Comunicación Oficial No. 187, de fecha 1° de agosto de 1987, se publicó como categoría otorgada al:

Ing. Raúl Ulloa Rojas, la de Asociado 3, debiendo ser Adjunto 3 módulos.

## 5. COMITÉ ADMINISTRATIVO

### CUOTAS POR SERVICIOS Y SANCIONES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO DE OTOÑO DE 1987

#### I. SERVICIOS

- |   |          |
|---|----------|
| 1. Reproducción de microfilm a papel  | 560      |
| 2. Fotocopias en el Acervo Histórico:   |          |
| 2.1 Tamaño carta  | 30       |
| 2.2 Tamaño oficio   | 30       |
| 2.3 Reducción   | 80       |
| 2.4 Doble carta   | 50       |
| 3. Consulta a bancos de información:  |          |
| Se pagará el costo por minuto de conexión a cada banco de información según el tiempo de consulta y de acuerdo a la renta y tarifas que aplica CONACYT-SECOBI en pesos mexicanos al tipo de cambio del dólar en la fecha del servicio | variable |

#### II. SANCIONES

Las sanciones que a continuación se establecen, reflejan un medio por el cual todos los universitarios debemos estar conscientes de que cualquier retraso o pérdida del material documental del Centro de Información Académica, implica una falta de oportunidad para con los demás miembros de la Comunidad Universitaria; de ahí la importancia de prever las situaciones que se indican.

- |  |     |
|--|-----|
| 1. Retraso.  |     |
| 1.1 En la devolución de libros: cuota diaria a partir de la fecha del vencimiento de préstamo.                                 | 320 |
| 1.2 En la devolución de un libro de reserva: cuota por hora de retraso.  | 320 |
| 1.3 En la entrega de diapositivas: cuota diaria por préstamo a partir de la fecha de vencimiento.                              | 320 |
| 1.4 En la devolución de cassettes: cuota diaria por préstamo a partir de la fecha de vencimiento.                              | 320 |
| 1.5 En la devolución de videocassettes: cuota diaria por préstamo a partir de la fecha de vencimiento.                         | 640 |
| 2. Pérdida.  |     |
| 2.1 De un libro: reposición del libro o pago del mismo según el costo en el mercado más los siguientes gastos de catalogación: |     |



2.1.1	En la reposición de un libro perdido	2000
2.1.2	En la reposición de un título diferente al libro perdido	5000
2.2	De un cassette: pago de un cassette virgen más los siguientes gastos de copiado y catalogación	5000
2.3	De un videocassette: pago de un videocassette virgen según la duración del mismo, más los siguientes gastos de copiado y catalogación	8000
2.4	De una diapositiva: pago incluye material más gastos de reproducción y catalogación.	2800
2.5	De una ficha de guardarropa: cuota por reposición.	1000
2.6	Reembobinado de videocassette.	800

(Sesión No. 189 del 10 de septiembre de 1987)

### CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

El Comité Administrativo aprueba las siguientes cuotas de los servicios que ofrece la Dirección de Servicios Escolares para el período Otoño 87.

SERVICIO	CUOTA
<b>1. CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS</b>	
- Fotocopia certificada por hoja	\$ 180
- Fotocopia sin certificar	30
- Fotocopia de documentos microfilmados	240
- Certificado parcial de estudios Licenciatura o Posgrado (sin legalizar)	2,400
- Certificado parcial de estudios Licenciatura o Posgrado (legalizado)	3,200
- Certificado total de estudios de Licenciatura (legalizado)	9,300
- Diplomado por programa de especialización	25,000
- Certificado total de estudios de Posgrado	6,400
- Constancia Licenciatura	1,900
- Constancia Posgrado	3,200
- Expedición de título profesional con examen ya realizado	76,000
<b>2. EXÁMENES</b>	
- Examen profesional Licenciatura	100,000
- Examen de Posgrado	76,000
- Examen extraordinario	20% colegiatura
- Examen a título de suficiencia	h/s/s
- Evaluación especial	
- Prerrequisito de Inglés y traducción de idiomas	4,000
- Examen de admisión a Licenciatura y Posgrado	0,000
- Revalidación de materias Licenciatura	16,000
- Revalidación de materias Posgrado	16,000

# COMUNICACIÓN

## OFICIAL



### 3. OTROS SERVICIOS

- Nueva carrera	12,300
- Cambio de carrera	12,300
- Reingreso después de suspensión menor o iguala a dos años	5,300
- Reingreso después de suspensión mayor de dos años	12,300
- Trámite de examen de admisión en el interior del país o en el extranjero	11,200
Cambio de plantel temporal o definitivo.	
- De la UIA D.F. a cualquier plantel	14,400
- De cualquier plantel a la UIA D.F.	32,000

(Sesión No. 189 del 10 de septiembre de 1987)

### CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA PARA OTOÑO 1987

SERVICIO	CUOTAS
1. Estudios psicológicos y diagnósticos clínicos	\$ 60,000
2. Evaluación y diagnóstico psicopedagógico	
2.1 Valoración formal	50,000
2.2 Valoración informal	50,000
3. Estudios psicométricos, aplicación de pruebas, interpretación y servicios	60,000
4. Aplicaciones de pruebas psicológicas	variable (ver listado siguiente)
5. Orientación Vocacional	60,000
6. Estudio COP en cambio de carrera	30,000
7. Terapia individual	10,000/sesión
8. Entrevista psiquiátrica	15,000/sesión
9. Terapia familiar o de pareja	10,000/sesión

# COMUNICACIÓN

## OFICIAL



10. Entrevistas diagnósticas 5,000

11. Examen psicológico para ingreso a Licenciatura vía revalidación 10,500

**(Sesión No. 189 del 10 de sept. de 1987)**

### LISTADO DE CUOTAS DE APLICACIONES DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS

PRUEBAS	CUOTAS	PRUEBAS	CUOTAS
ALLPORT	\$4,500	P.I.C.	9,900
BENDER	1,500	P.O.I	8,700
CAT	14,500	R.A.	3,800
DAT	--	RAVEN	3,000
DIBUJOS	3,000	R.E.	3,800
DOMINOS	2,600	R.M.	3,800
EDWARDS	6,500	R.N.	3,800
FROSTIG	3,400	RORSCHACH	16,000
HALLAND	8,300	R.V.	3,800
HORN	3,800	SYMONDS	14,400
ITPA	8,700	TAT	11,400
KUDER	6,500	WAIS	12,200
MMPI	11,000	WISC	12,200
ORPET	4,500	WPPS	11,400

**(Sesión No. 189 del 10 de septiembre de 1987)**

### MODIFICACIÓN DE ALGUNAS CUOTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO (Otoño 87)

	CUOTA
1. Por recibos de colegiaturas extraviados	\$ 500
2. Recargos por inscripción en Licenciatura	10% mes
3. Recargos por inscripción en grado	10% mes
4. Recargos por colegiaturas (ésta en particular, es a partir de Primavera'88)	10% mes

**(Sesión No. 189 del 10 de septiembre de 1987)**

### REVISIÓN DE ALGUNAS CUOTAS DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNAS (OTOÑO '87)

Reposición de Credencial: \$ 1,000

**(Sesión No. 189 del 10 de septiembre de 1987)**